

Convenio con Servicios Móviles de Antel

Todos los afiliados activos, jubilados y pensionistas, pueden acceder a planes especiales con bonificación en la compra de celulares y mayores beneficios en los servicios móviles de Antel.

Los beneficios están disponibles para todos, en el caso que realicen un nuevo contrato de telefonía móvil, para aquellos que deseen pasar su Pre-Pago a contrato, y también para quienes ya tienen servicio y deseen cambiar el plan para acceder a mayores beneficios. Si ya es cliente de telefonía móvil de Antel, se mantiene el número.

Para realizar el trámite, deberán acercarse a los locales comerciales de Antel presentando la siguiente documentación:

1. Los afiliados, el certificado de estar al día emitido por la Caja o último recibido de pago.
2. Los funcionarios, el recibo de sueldo.
3. Los pasivos, el recibo de cobro de la jubilación, o la constancia del banco del depósito por la jubilación.

Los clientes de telefonía móvil de ANTEL cuentan además con una amplia variedad de servicios adicionales exclusivos: Pago del Estacionamiento Tarifado en Montevideo con su móvil, Encuentra (servicio de localización de personas y lugares), Seguro para celulares, *505 Asistencia, entre otros.

En el exterior, Antel posee acuerdos con centenas de operadoras, lo que asegura la continuidad de uso de servicio en todo el mundo.

Consultas al *611 o 08006611.